

COMISIÓN DE CONCEJO N°496
JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026

En Las Condes, a 27 de agosto de 2026, siendo las 12:04 horas, mediante Sistema Presencial, se da inicio a la Comisión de Concejo N°496 del Concejo Municipal de Las Condes, siendo presidida por el concejal Luis Hadad Acevedo, con la asistencia de los Concejales, señores: Manuel Melero Abaroa, Pamela Hödar Alba, Leonardo Prat Fernández, Nayati Mahmoud Contreras, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Rocio Crisosto, Directora de Obras Municipales; Santiago Garcia, Jefe Departamento de Catastros e Informes Previos; Ramón Santos, Jefe Departamento de Patentes Municipales; Felipe Carvajal, encargado de Patentes de Alcoholes, Rosario Bezanilla, Profesional de Asesoría Técnica de Concejales y Soledad Maturana, Profesional de Asesoría Técnica de Concejales.

El concejal Luis Hadad da inicio a la Comisión de Concejo N°496, en la cual se examinará la prefactibilidad de otorgamiento de 6 patentes de alcoholes.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

A) **SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LOS MILITARES N°5620, OFICINA 905.**

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Los Militares N°5620, Oficina 905.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Casas Importadoras de Vinos y Licores	Oficina	No requiere	No requiere	C-9	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-9 Parque Remodelación San Luis, señala que no tiene injerencia al respecto si esta solicitud de patente fue debidamente inspeccionada por la autoridad competente y cumple con todos los controles y requisitos legales para su otorgamiento.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

B) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ALONSO DE CORDOVA N°5870, LOCAL 3.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5870, Local 3.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Minimercado de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	C-8	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-8 La Gloria, se pronuncia favorablemente para esta solicitud.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

El concejal Luis Hadad, consulta cuantas patentes de este tipo hay.

El Sr. Ramón Santos, informa que actualmente hay 64 patentes autorizadas, vigentes 42 y 22 disponibles.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

C) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. APOQUINDO N°5697, LOCAL 127.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5697, Local 127.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Minimercado de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial (Centro Comercial – Caracol VIP)	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	C-7	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-7 Plaza del Inca, se pronuncia desfavorablemente para esta solicitud, indicando lo siguiente: “nuestra opinión es negativa, basándonos en la recurrente solicitud de nuestros vecinos de no interferir en los espacios de concurrencia familiar ni cercanos a viviendas habitacionales ni colegios”.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

D) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE BAR, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ISIDORA GOYENCHEA N°2920, LOCAL 4.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Bar, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2920, Local 4.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Bar	Restaurante Comercial	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	C-1	SI	NO	N/C
					25	4	54

La Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte, se pronuncia favorablemente para esta solicitud.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

Se repartieron 83 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

E) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ISIDORA GOYENECHEA N°2920, LOCAL 4.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2920, Local 4.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Restaurante Diurno y Nocturno	Restaurante Comercial	No requiere	No requiere	C-1	SI	NO	N/C
					25	4	54

La Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte, se pronuncia favorablemente para esta solicitud. Se repartieron 83 encuestas a los vecinos cercanos. Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

F) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LOS MILITARES N°4765, TORRE 2, LOCAL 102.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Los Militares N°4765, Torre 2, Local 102.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Restaurante Diurno y Nocturno	Cafetería	No requiere	No requiere	C-8	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-8 La Gloria, se pronuncia desfavorablemente para esta solicitud, indicando lo siguiente: “posterior a la visita efectuada al local 102 de la calle Los Militares 4765, que está rodeada de oficinas, locales comerciales, Colmena y otros, pensamos que no es conveniente tener expendio de alcohol en un Restaurante calificado de Diurno y Nocturno. Nuestra opinión es negativa.

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

El concejal Luis Hadad, consulta por los Recintos Militares cercanos a estos locales, son objeción para otorgar este tipo de locales, así como Carabineros y los Colegios que tienen restricciones.

La Sra. Rocio Crisosto, indica que este tipo de patente no requiere medición, por lo que no aplica esa restricción para esta solicitud.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

El concejal Luis Hadad, da por finalizada esta Comisión, siendo las 12:21 horas.



SOLEDAD MATURANA TRUJILLO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES